

NOMBRAMIENTO

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 18-91, aprobado el 10 de enero de 1991

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 47 del 8 de marzo de 1991

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 18-91

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA,

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Artículo 1. — Nómbrase al señor *Alfredo Mendieta Artola*, Director Provisional del Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM) para que concluya el período para que había sido nombrado el Director Provisional anterior.

Artículo 2. — El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir de esta fecha.
Publíquese en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los diez días del mes de Enero de mil novecientos noventa y uno. — *Violeta Barrios de Chamorro*, Presidente de la República de Nicaragua.